



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

haber citados los S.^{os} Capitulares y Procura-
dores Gen.^{es} y Personero para que en virtud
de cédulas mandadas despachar por el S.^{or} Conseq.^{or}
a fin de ver el repartimiento de utensilios q.
correspondió a esta Ciudad: una orden sobre
este asunto: y los memoriales de diferentes
Vecinos de los oficios pretendiendo se les exone-
re de este encargo y dijeron: que los S.^{os} D.^{os}
Cristóbal León de Salcedo, D.^o Andrés Ferrer, D.^o Estre-
ban de Arceola y D.^o Juan Maximiano Poyatos, Reg.
se hallaban ausentes y acc.^{do} el S.^{or} D.^o Fran. G. Navar-
ro asimismo Reg.^{or}

Utensilios

En este Ayuntamiento se ha dado cuenta de un testi-
monio del Despacho de vereda librado por el S.^{or} In-
tendente de esta Provincia en que consta el repartim.^{to}
de Utensilios, camras y paga para la tropa en el cor-
riente año y que le ha correspondido pagar a
esta Ciudad ciento un mil y mas r.^{os}: y tam-
bien se ha visto una Carta que acompaña al
referido S.^{or} Intendente manifestando la causa de
haberse aumentado la expresada contribucion sobre
lo q.^e se ha pagado en los años anteriores y otros
particulares, de q.^e enterada esta Ciudad Acordó:

[Signature]

